







"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FORMATO DE VALORACIÓN PARA MATERIAL DIDÁCTICO

Título del recurso digital educativo (RDE): Cápsula educativa F019

Nombre del autor/autora: Salazar Nava Ayumi Araceli

Fecha: Junio 12, 2023

El presente instrumento considera los valores cualitativos para la producción de recursos establecidos en la *Guía para la elaboración de recursos digitales educativos*, con el fin de **constatar que se encuentran presentes los elementos mínimos imprescindibles en toda producción intelectual**, en caso de existir observaciones en alguno de los valores, serán atendidas y solventadas por el autor.

VALORES ACADÉMICOS	OBSERVACIONES
Es un documento de carácter pedagógico o académico.	si
Está referenciado en el plan, programas de estudio y libros de texto.	si
Se elabora en función de un aprendizaje esperado del mapa curricular vigente.	si
Responde a una concepción de aprendizaje.	si
La utilización del material didáctico plantea un reto cognitivo para el alumno.	Reto motor
Motiva el desarrollo de la creatividad del estudiante para acercarse a la comprensión de su realidad.	Dirigido a docentes y padres de familia
El diseño del material didáctico es inclusivo para dar respuesta a las características, las necesidades, los intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes.	si
Es significativo en el contexto de los estudiantes.	si
Emplea de manera innovadora recursos digitales como: audio, video, imagen, entre otros.	si
De acuerdo con el formato en el que se presenta cumple con las siguientes características: Audio :	Si
Rigor expositivo, exactitud, claridad y orden en la información que se requiere trabajar. Nitidas husas intensidad en la vez a vezca utilizadas.	
 Nitidez, buena intensidad en la voz o voces utilizadas. Duración de cinco a diez minutos como máximo. 	
Congruencia, correspondencia entre el objetivo de aprendizaje y el contenido.	
Video:	
 Rigor expositivo, exactitud, claridad y orden en la información que se requiere trabajar. 	
• Iluminación adecuada, luz suficiente que permita su visualización y comprensión.	
Nitidez, buena intensidad en la voz y voces utilizadas.	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACION BÁSICA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA ACERVO DIGITAL EDUCATIVO









"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FORMATO DE VALORACIÓN PARA MATERIAL DIDÁCTICO

VALORES ACADÉMICOS	OBSERVACIONES
Resolución, buena calidad de las imágenes.	
 Duración de 3 a 5 minutos, como máximo. 	
Legibilidad en el texto.	
Gráfico: infografía, mapa mental o conceptual, gráfico estadístico, imágenes	
entre otras.	
 Rigor expositivo, exactitud, claridad y orden en la información que se requiera trabajar. 	
 Imágenes sencillas y esquemáticas con buena resolución, para la explicación de partes o estructuras. 	
Distribución de los párrafos	
Tamaño de letra.	
Interlineado.	
Márgenes.	
Ortografía.	
Color, tonalidades y contrastes.	
Legibilidad.	
 En gráficos estadísticos: título, cuerpo (eje de valores, conceptos) y pie (nota o fuente). 	

VALORES TÉCNICOS-GRAMATICALES	OBSERVACIONES
Originalidad. El RDE es creación inédita del autor.	si
Estructura Portada. Encabezado y pie de página con los logos de identidad gráfica, título, autor(es) y clave del centro de trabajo de adscripción, municipio, fecha completa del día en que se terminó el RDE, licencia CC. Título. Es concreto de no más de diez palabras y refiere su contenido. Propósito(s). Planteamiento de los aprendizajes, habilidades o conocimientos que se pretende lograr a través del material didáctico. Contenido. Serie de actividades claras y precisas a realizar por el docentedicente para el logro de los propósitos de aprendizaje. Conclusiones. Sugerencias o recomendaciones para la aplicación y evaluación de los propósitos del RDE. Referencias. Ubicadas al final del trabajo.	si
Citas y referencias. Emplea las citas conforme a los criterios APA en texto y presenta las referencias de bibliografía, imágenes, videos y audio para evitar incurrir en plagio.	
Licencias Creative Commons. Cuenta con una licencia CC determinada por el autor.	si

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACION BÁSICA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA ACERVO DIGITAL EDUCATIVO









"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FORMATO DE VALORACIÓN PARA MATERIAL DIDÁCTICO

VALORES TÉCNICOS-GRAMATICALES	OBSERVACIONES
Formato	si
Tipografía. El tamaño de fuente es legible según el tipo de RDE.	
Márgenes. Son normales (sup. 2.5 cm, inf. 2.5 cm, izdo. 3 cm, dcho. 3 cm) y el	
texto está justificado de manera homogénea de acuerdo al formato del RDE.	
Interlineado. De 1.5 cm en texto.	
Tablas y figuras. Se citan conforme a los criterios APA. Tienen los diferentes	
elementos: número de tabla o figura, título, encabezado, cuerpo y al final o al	
pie, la fuente de consulta. Las tablas y figuras de autoría propia deberán	
especificarlo.	
Las figuras como ilustraciones, infografías, imágenes, gráficos de líneas o de	
barras, diagrama de flujo, dibujos, mapas, entre otros.	
Uso de fotografías. Se citan conforme a los criterios APA. En el caso de	si
fotografías propias, los rostros se encuentran difuminados cuando no existe	
consentimiento expreso de la o las personas fotografiadas, especialmente los	
menores de edad, o se presentan de espalda.	
Soporte. Audio o video está en formato mp3, mp4 o .mov en versión original sin	
comprimir; imágenes en jpg, gif o png; documentos en PDF (word, excel o presentación).	
Redacción. Clara, precisa y concisa, con un propósito comunicativo, sentido	si
completo y coherencia.	SI
Ortografía. Respeta las reglas ortográficas establecidas por la Real Academia	si
Española (RAE).	51
Mayúsculas y minúsculas. El texto está escrito en mayúsculas y minúsculas,	si
respetando las reglas ortográficas vigentes.	31
Abreviaturas. Las utiliza con base en los criterios APA.	No hay
Siglas y acrónimos. Están escritas con base en las reglas ortográficas de la	No hay
RAE.	110 hay
Números en texto. Respeta las reglas de escritura para números, descritas en	si
la Guía para elaboración de RDE.	

Valoró	Autorizó
Nombre: Martha Alicia García Arellanes	Nombre: Nayeli Bruno Cruz
MHICIAGO CIAL Firma	COORDINACION DE MARIA POTO C.C.T. STAGEX EDCLAREX Firma

15 de junio de 2023

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACION BÁSICA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA ACERVO DIGITAL EDUCATIVO